



REVISTA MEDICA

DE COSTA RICA

PUBLICACION MENSUAL

Fundador

Dr. JOAQUIN ZELEDON ALVARADO

Director

Dr. MANUEL ZELEDON P.

Jefe de Redacción

Dr. FERNANDO ZELEDON P.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. MANUEL AGUILAR B.

Jefe de Clínica de Cirugía
Hospital San Juan de Dios

Dr. GUIDO MIRANDA G.

Jefe de Clínica Medicina Interna
Hospital del Seguro Social

Dr. LONGINO SOTO P.

Jefe de Clínica de Cirugía
Hospital del Seguro Social

Dr. RODOLFO VINOCOUR G.

Asistente de Medicina Interna
Hospital del Seguro Social

Sumario:

1.—Editorial	48
2.—Reglamento para la celebración de los Congresos Centroamericanos de Medicina	50
3.—Primer Congreso Centroamericano Celebrado en San Salvador ..	54
4.—Informe de labores del Colegio de Médicos y Cirujanos durante el año 1961 — Dr. Carmelo Calvosa Chacón	59
5.—Síndrome de Turner — Dres. Manuel Aguilar B. y Carlos Ml. Prada Díaz	73
6.—Historia de la Medicina en Costa Rica. Algunos Datos Biográficos sobre el Dr. Marco Zúñiga López.—José M' Barrionuevo M.	85

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Apartado 978 — San José, Costa Rica — Teléfono 2920

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Año XXVIII

SAN JOSE, COSTA RICA

Tomo XVIII

FEBRERO 1961 — No. 321

EDITORIAL

Enorme entusiasmo ha despertado en el ámbito del cuerpo médico costarricense la celebración del IX Congreso Médico Centroamericano, que se verificará los días 29 y 30 de noviembre y 1° y 2 de diciembre de 1961. Este regocijo científico ha traspasado las fronteras de nuestra patria y todas las Naciones de Centroamérica palpitan de ansiedad por el arribo de tan magno evento. Varios países de toda Latinoamérica nos han manifestado su decisión firme por cooperar y compartir en las actividades médicas de nuestro gran Congreso.

Dinámicos elementos —médicos costarricenses— trabajan en forma continua por el buen éxito de esta gran reunión médica. Hemos podido apreciar ese enorme espíritu de sacrificio y amor por la ciencia de nuestros valores médicos, que se han entregado en forma desinteresada, con gran esfuerzo y tenacidad, para brindarles una buena acogida a los colegas visitantes.

Comités sesionan de una manera permanente, comisiones varias son nombradas constantemente y despliegan actividades con empeño y dedicación; en todo momento ha privado una organización perfecta y el progreso económico y administrativo va en línea ascendente.

Para el financiamiento de tan distinguido acto se ha recurrido a varias entidades de actividades diversas y todas han estado en la mejor disposición de favorecerlos. Las Instituciones Asistenciales han asignado una partida de sus presupuestos del presente año para nuestra mencionada causa; entidades comerciales de empresas particulares también han puesto su contingente. Varios Laboratorios de Productos Farmacéuticos han ofrecido su ayuda de la forma más oportuna. Las damas esposas de los médicos han organizado varias actividades sociales y han podido acumular apreciables fondos. Se piensa que el Estado nos brindará su aporte valioso, como siempre lo ha hecho cuando una actividad de tanto empuje tiene repercusión nacional. Todos y cada uno de los médicos costarricenses con gran soltura, han contribuido con una cantidad de dinero, pensando en la retri-

bnción preparatoria y cultural que un Congreso de tanta importancia deja a la profesión nuestra.

Seremos honrados con la asistencia de grandes catedráticos, que vendrán a dictar conferencias desde tierras muy lejanas: Europa, América del Sur y América del Norte. Se esperan nutridas delegaciones de los países del istmo y médicos visitantes que también cooperarán con trabajos científicos y compartirán en nuestro suelo de nuestra fraternidad y cariño.

Gozaremos del beneficio de la celebración conjunta de congresos de especialidades médicas y que serán los siguientes: Obstetricia y Ginecología, Ortopedia y Traumatología, Patología y Radiología, Urología y Neurología y Psiquiatría.

Nos satisface mucho pensar que estas reuniones médicas acrecentan la amistad y el acervo de conocimientos de nuestros pueblos centroamericanos por una mejor medicina y mejor bienestar social.

M. Z.

Reglamento para la celebración de los Congresos Centroamericanos de Medicina

IX CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

Noviembre de 1961.

SECRETARIA

Colegio de Médicos y
Cirujanos de Costa Rica.

DESARROLLO

- 1°—Finalidades de los Congresos.
- 2°—Sede y frecuencia de los mismos.
- 3°—Duración.
- 4°—Secciones con que debe contar.
- 5°—Financiamiento.
- 6°—Delegaciones.
- 7°—Trabajos a presentarse.
- 8°—Memorias del Congreso.
- 9°—Eventos sociales.

FINALIDADES DE LOS CONGRESOS

Los Congresos Centroamericanos de Medicina se llevan a cabo con las siguientes finalidades:

- 1°—Estimular y dar a conocer la investigación científica y el desarrollo de la Medicina en Centroamérica.
- 2°—Estrechar las relaciones entre las escuelas de Medicina, instituciones hospitalarias, sociedades científicas del istmo.
- 3°—Propiciar las relaciones amistosas entre todos los colegas de Centroamérica.

SEDE Y FRECUENCIA DE LOS MISMOS

Los Congresos se celebrarán cada dos años en un país diferente. La sede de cada futuro Congreso se escogerá en el Congreso anterior. Para esta escogencia se reunirán los delegados oficiales de cada país y el Secretario General del país sede. La futura sede sólo podrá definirse si el país comprometido está de acuerdo. En lo posible la sede se establecerá en forma rotativa, tomando en cuenta que en 1959 se celebró en Panamá, en 1957 en Nicaragua, en 1955 en Honduras y que en 1961 se celebrará en Costa Rica.

Si por razones especiales uno de los países no puede llevar a cabo el Congreso cuando le corresponde ser sede, debe notificarlo en el momento de definirla.

DURACION DEL CONGRESO

El Congreso no puede durar más de cuatro días en sesiones de trabajo.

SECCIONES CON QUE DEBE CONTAR

En lo posible con la celebración simultánea de Congresos de las especialidades tales como Patología, Ortopedia, Ginecología y Obstetricia, Educación Médica, Medicina, Cirugía. Estas secciones solicitarán la colaboración de las respectivas sociedades con el fin de organizarlos mejor.

Cada una de estas secciones organizará su trabajo conforme a los siguientes puntos:

- a) Temas oficiales.
- b) Temas libres.
- c) Conferencistas invitados.
- d) Exposición científica.
- e) Exposición Comercial.

Queda a iniciativa de cada país sede el agregar exposiciones artísticas, fotográficas, etc.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de cada Congreso es responsabilidad del país sede. La única contribución de los otros países centroamericanos serán las cuotas de inscripción de los médicos asistentes, la cual no podrá ser mayor de 15 dólares.

Para el financiamiento los países respectivos podrán acudir en solicitud de ayuda a las fuentes que consideren convenientes como los poderes públicos, comercios, sociedades médicas, cuotas extraordinarias etc.

DELEGACIONES

Cada país asistente al Congreso deberá nombrar una delegación oficial tan numerosa como sea conveniente, y un jefe de delegación adecuadamente acreditado ante el Comité Organizador del Congreso.

Esta delegación tendrá la obligación de cancelar en inscripción como el resto de los médicos.

El jefe de la delegación será el representante de su país en las decisiones generales que se tomen durante la celebración del Congreso.

TRABAJOS A PRESENTAR

Debe dársele máxima atención a las presentaciones que traducen el trabajo de los países centroamericanos.

a) **Temas Oficiales:** El Comité Organizador escogerá un tema oficial de índole tal que sea de interés y trascendencia a todos los países centroamericanos y que al mismo tiempo ofrezca a los países participantes oportunidad de exponer labor realizada.

Una vez escogido el tema oficial por el país sede debe ser comunicado a los demás miembros con un lapso de un año de anticipación a la celebración del Congreso. Durante éste las ponencias oficiales tendrán 30 minutos de exposición y 15 de discusión por cada país.

Si alguno de los participantes no pudiere colaborar a la ponencia oficial éste debe ser comunicado al Comité Organizador por lo menos 3 meses antes de la celebración del Congreso. "

b) **Temas Libres:**

Se considera que los temas libres son el reflejo más fiel del avance y la intensidad del trabajo médico en los países nuestros (participantes) y se consideran la parte más importante de los Congresos. Cualquier médico puede presentar un tema libre y siempre que haya sido llevado a cabo en algunos de los países miembros y que llene los requisitos que a continuación se enumeran:

- a) Debe ser una contribución que contenga observaciones originales sobre material clínico, anatomopatológico, o de otra clase.
 - b) El trabajo puede haber sido presentado previamente en Congresos regionales o locales, pero no en otros congresos centroamericanos.
 - c) El hecho de que el trabajo haya sido publicado no lo hace inaceptable.
 - d) Una síntesis del trabajo conteniendo aspectos generales sobre futuros propósitos, material y métodos y si es posible resultados, con una extensión entre 100 ó 200 palabras debe ser enviado al Comité Organizador como por lo menos 3 meses de anticipación a la celebración del Congreso.
 - e) Si no se cumple con el requisito d) el Comité Organizador podrá rechazar la inscripción de temas libres.
 - f) Los temas libres contarán con 15 minutos de exposición y 5 de discusión.
 - g) El Comité Organizador dará un certificado a los autores por los temas libres que se presenten.
-

I N V I T A D O S

Se recomienda que para los Congresos centroamericanos se cuente con un número prudente de invitados especiales a fin de poner al día a los congresistas en los avances de la Medicina. Dándole así mayor lucimiento al Congreso.

Los gastos de viaje del invitado deberán ser financiados por el país sede.

Los invitados tendrán 40 minutos para sus exposiciones y 10 para discusión.

De los trabajos presentados al Congreso sea cual sea su categoría debe presentarse dos copias aptas para ser publicadas.

M E M O R I A S D E L C O N G R E S O

Las memorias del Congreso deberán ser publicadas por el país sede y constarán de toda la información pertinente sobre el Congreso. Además deberán ir en ella resúmenes o texto completo de las ponencias oficiales, ponencias libres y conferencias de los invitados.

E V E N T O S S O C I A L E S

El tipo, número y demás características de los eventos sociales de los Congresos Centroamericanos se deja a iniciativa de cada país sede.

Primer Congreso Centro-Americano celebrado en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en el año mil novecientos once*

Con fecha 11 de Abril de 1911, la titulada Comisión Organizadora del Primer Congreso Médico Centro-americano se dirigió al Sub-secretario de R.R. E.E. de la República de El Salvador, encargado del Despacho, a efecto de que con motivo de la prevista reunión del proyectado Congreso en San Salvador, y habiendo ya dictado disposiciones relativas a dicha Asamblea, ese Ministerio las aprobara; y solicitando del Supremo Gobierno la existencia legal de la Comisión, a fin de que ésta pudiera llevar a cabo toda su actuación con el éxito debido; y excitándolo para que se sirviera dirigir a los Gobiernos de las demás Repúblicas centro-americanas las invitaciones de estilo a fin de que se hicieran representar por medio de los Delegados que desearan enviar expresamente.

La Comisión Organizadora, a las clases médica, farmacéutica y dental, pero con predominio numeral de la primera, estuvo constituida por personas de gran relieve en las actuaciones profesionales del país, tales como el Doctor Tomás García Palomo, cirujano de nota, el primero entre nosotros; el doctor Benjamín Orozco, químico-farmacéutico de envidiables conocimientos y de gran empuje; el doctor José Llerena, tocólogo de singular habilidad y que prodigó sus enseñanzas en la cátedra durante luengos años; el doctor Jerónimo Puente, farmacéutico de empresa; el doctor J. Maximiliano Olano, médico de nombre; Estanislao Van Severan, farmacéutico, acucioso investigador en algunos ramos de su profesión; Enrique González Serrano, cirujano dentista, hábil y entusiasta; Gustavo Barón, médico que se especializó en estudios bacteriológicos; Pedro Villacorta, farmacéutico dinámico y conocedor; Miguel Peralta Lagos, Médico, alma talvez de esa Comisión, al servicio de la cual debe haber puesto sus particulares méritos de entusiasmo e inteligencia; y Rafael Victor Castro, médico, siempre dedicado a servir al país en diversas actividades.

El Ministerio accediendo a lo pedido, dirigió con fecha 5 de abril de 1911, circular a los demás Gobiernos de Centro-américa solicitando sus representaciones en el certamen, haciendo, decía, extensivo a todos los elementos científicos de las Repúblicas el derecho de concurrir a él, ya que se quería dar gran realce a la celebración del centenario del primer grito de Independencia Centroamericana lanzado en San Salvador el 5 de noviembre de 1811. Firmaba tal documento el distinguido y universalmente conocido internacionalista doctor Ma-

* Delegado de la Facultad de Medicina de la República de Costa Rica: Dr. don José María Barrionuevo Orozco.

nuel Castro Ramírez, gloria de nuestro Foro y columna maestra de la política vernácula.

El doce de mayo del dicho año (1911), este pro-hombre de nuestro ambiente, nombró representantes por el Salvador a los doctores Rubén Rivera y Camilo Arévalo, médicos de reconocida competencia profesional por sus investigaciones en la medicina de la región; mas como el último de los mentados no pudo, por sus ocupaciones oficiales, aceptar la representación, se llegó a nombrar en reposición al doctor Federico Vides, de fuertes conocimientos médicos adquiridos en universidades europeas.

No tardaron los Gobiernos de las restantes repúblicas Centro-americanas en nombrar sus representantes, escogiéndolos, indudablemente, entre los que descolaban en los estudios médicos en los respectivos países, y así acudieron a la cita científica los siguientes profesionales: por parte de Guatemala los doctores Mario J. Wunderlich y Nemesio Moraga M., nombres bien conocidos en la profesionalidad de nuestros países; por Honduras el doctor Jenaro Muñoz Hernández, connotado médico; por Nicaragua Juan J. Gutiérrez y Emilio Lacayo, de solvencia científica y práctica; por Costa Rica el Doctor José María Barrionuevo, médico, y el doctor Elías Granados farmacéutico, personalidades sobresalientes en los medios galénicos Centro-americanos.

Hubo además representantes de diversas facultades, y de entidades oficiales relacionadas con asuntos que posiblemente iban a ser tratados en la reunión. De la Medicina de El Salvador el doctor Salvador Rivas Vides talentoso, muy adicto al estudio y a las investigaciones parasitológicas ya que fueron predilectos, discípulo de Blanchard y de Brumpt, y el Dr. David Guzmán, especializado en asuntos botánicos; de la de Medicina y Farmacia de Honduras Samuel Lainez y Teófilo Zelaya Flores de la de Farmacia de El Salvador J. Samuel Ortiz, Botánico y Salvador E. Aguilar, prematura y desgraciadamente desaparecido; de la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia de El Salvador Pedro Villacorta; Francisco J. Pacas y Elías Menjivar T.; de la de Medicina de Costa Rica, Fernando Iglesias; de la de Farmacia de Costa Rica Elías Granados, Alonso Pérez Calvo, Octavio Saborio, Horacio Acosta y José Santos Zepeda; de la de Cirugía Dental de Costa Rica, Carlos Valenzuela; del Consejo Superior de Salubridad de El Salvador Carlos Bonilla, venerable anciano que gozó fama de clínico, y Francisco Guevara, hábil manejador del bisturí; del Hospital Rosales, el primer centro nosocómico del país, Carlos Leiva, que no ha desmentido las promesas de su garrida juventud y David Escalante, aprovechado estudioso en el ramo de la radiología; del Hospital de Santa Ana, centro benéfico de amplio trabajo, Francisco Ramírez Sacasa, Cirujano emprendedor y experto en las más difíciles técnicas; de la sociedad "La Juventud Médica" (Guatemala), de dilatada actuación, Julio Castañeda, Ramón Tejada y Angel Arturo Rivera.

Primitivamente la Comisión Organizadora había dispuesto que hubieran las siguientes secciones, independientes una de otra: Medi-

cina General Cirugía General, Terapéutica Médica, Terapéutica Quirúrgica, Patología Intertropical, Bacteriología y Parasitología, Historia Natural y Materia Médica, Oftalmo-oto-rino-laringología; Higiene, Climatología y Demografía; Pediatría y Puericultura; Farmacia, Química y Electroquímica; arte Dentario. Historia de la Medicina y de la Farmacia en la América Central y Dermatología y Fisioterapia. Pero tomando en cuenta el insuficiente número de congresistas inscritos en algunas de las secciones, acordó a última hora resumirlas en tres.

En total acudieron al Congreso cincuenta y ocho entre representantes y miembros, y las sesiones tuvieron lugar desde el tres de Noviembre, fecha de inauguración, hasta el siete, en que se verificó la de clausura; y en ella se presentaron los trabajos que a continuación se citan:

Oftalmía purulenta del recién nacido (Samuel Lainez) — Consideraciones sobre mortalidad infantil, sus causas y medios de combatirla en C. A. (Hildebrando Castellón) — El bacilo del rinoescleroma (Juan J. Gutiérrez) — Ensayo sobre el tratamiento del paludismo por la raíz de trunc (Pedro Andina) Forma práctica de hacer efectiva la declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas ante el Consejo Superior de Salubridad (Ernesto Argueta) 606 y mercurio (Manuel y Arriola) Viruela y Sífilis (Ezequiel Olavarrieta) — Apuntes sobre la coloración de las plasmodias del paludismo según el método de Brumpt (Salvador Rivas Vides) — Estudio de las causas de mortalidad en los niños de 0 a 2 años, y medios para combatirlas (M. Adriano Vilanova) — Estudio sobre la anquilostomiasis, su desarrollo en Costa Rica, y leyes dictadas para combatirla (J. M. Barrionuevo) — Choque valvular palpable de los tuberculosos (Arturo Arana) — Bases para un proyecto de ley y de costumbres sociales contra el libre desarrollo de la sífilis, de la tuberculosis y del alcoholismo (Federico Vides) — Defensa de nuestros puertos de epidemias invasoras (Salvador Cheves) — Contribución al estudio de la buba (J. M. Estupinian) — Tratamiento abortivo de la blenorragia por las irrigaciones a cincuenta grados (Julio Bianchi) — Radioterapia de rinoescleroma (Marlo J. Wundelich) — Caries del esmalte y la dentina (Carlos J. Valenzuela) — Excisión de ambos maxilares en un solo tiempo (Federico Zumbado) — Algunos efectos de la corriente galvánica al nivel del polo negativo (David Escalante) — Oosporogis en Centro América — Algunas observaciones sobre dermatomicosis (Francisco Ramírez S.) Ortodoncia (José Gregorio Saravia) — Descripción del aparato auxiliar de Bianchi para la dosificación de la Urea (Julio Bianchi) — Proyecto para la reglamentación de la venta de especialidades médicas (J. Samuel Ortiz y Salvador Aguilar) — Ensayo sobre la historia de la Farmacia en El Salvador (J. Samuel Ortiz) — Formagina del cafeto (Alejandro Hernández) — Se leyó un trabajo enviado por el Profesor Alberto Herrera, de México, sobre "Plasmogenia y un nuevo reino de la naturaleza.

Se presentaron además los siguientes votos y proposiciones: so-

bre la legislación para proteger los intereses profesionales (Villacorta); sobre la formación de una farmacopea centroamericana (Menjívar T. y Carballo) para proseguir el estudio de las causas de mortalidad infantil en C. A. (M. Peralta Lagos); sobre la necesidad de la colegiación médica centroamericana (M. Peralta Lagos), sobre la unificación de los planes de estudio de la profesión de médico-cirujano en C. A. (M. Peralta Lagos); sobre la formación de Sociedad Médica Centroamericana (Rubén Rivera); sobre el estudio y la reglamentación de la profilaxis venérea en el Istmo (Arana y Gutiérrez); sobre legislación para impedir que contraigan matrimonio los que padezcan de sífilis, lepra o tuberculosis (Fernando Muñoz).

Creo impropio entrar en comentarios sobre la importancia que para la incipiente investigación científica de las naciones representadas tuvo, o debió tener, el Congreso; y sólo quiero señalar que la simple lectura de los títulos de los trabajos, de los votos y de las proposiciones indica la preocupación y el alto interés que por los problemas de carácter nosológico, aún actuales, de nuestros países demostraron los congresistas y que fue señalada la ciudad de San José de Costa Rica para que en ella se reuniera, cuatro años después, el Segundo Congreso lo que desgraciadamente no sucedió sino hasta que la energía y el entusiasmo de los colegas costarricenses, personificados en el Dr. Peña Chavarría, plasmaron tan loables e interesante disposición, que, ojalá, siguiendo el ejemplo de ellos y de los de esta tierra en que Balboa tuvo la visión de un nuevo mar, siga siempre viva para beneficio de los pueblos istmeños.

* * *

No sé con seguridad a cual de los Congresos reunidos en la ciudad de México se refiere la esqueja al principio de estos párrafos mencionados; mas presumo que es el que en enero de 1930, del doce al dieciocho del mes dicho, tuvo verificativo en la llamada Ciudad de los Palacios, y al que acudieron representantes de México, Guatemala, El Salvador, Cuba, Argentina, Ecuador, etc., etc., oficialmente conocido como el Séptimo Congreso Médico Latinoamericano.

* * *

PETICION.—Fundado en los anteriores datos, tomados en documentos oficiales, pido a este Congreso, si ellos le parecen fehacientes, que declare de manera precisa y oficial, que el primer Congreso Médico Centroamericano fue el reunido en la ciudad de San Salvador (El Salvador) en el mes de noviembre (3-7) de mil novecientos once.

* * *

Dirijo a ustedes mis saludos muy cordiales, y hago fervientes votos para que estas reuniones sean auspiciadas por la camaradería

profesional, el interés científico y el convencimiento de nuestra alta misión humanitaria, y así dar certeza de hecho a las palabras de un alto patrocinador del Primer Congreso: "Fuerzas misteriosas empujan constantemente a los pueblos del istmo a mejores destinos. Las nobles iniciativas no se abaten ante tormentosa existencia".

San Salvador, Septiembre de 1935.

REFERENCIAS

Diario Oficial de la República de El Salvador.
 Tomo 70, N° 81, 7 de abril de 1911.
 Tomo 70, N° 82, 8 de abril de 1911.
 Tomo 70, N° 108, 12 de mayo de 1911.
 Tomo 70, N° 151, 3 de julio de 1911.
 Tomo 71, N° 255, 3 de noviembre de 1911. (Imprenta Nacional).
 Album del Centenario. (Imprenta Nacional, 1912).
 Memorias del Segundo Congreso Médico Centroamericano, Pág. 12.
 Impresiones de viaje —Dr. José V. González— Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública. El Salvador, C. A. 1930.

Una vez terminada la lectura de este trabajo, el Dr. Luis D. Alfaro, leyó los nombramientos y Comités como sigue:

Presidentes Honorarios: Los Señores Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, a quienes se les enviará un mensaje de saludo y aviso de nombramiento.

Presidente Honorario: Dr. J. Demóstenes Arosemena, Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado del despacho de Gobierno y Justicia.

Presidente de la sesión científica del sábado 12 de octubre de 1935, de 2 a 6 p. m.: Dr. M. G. Zúñiga.

Por último tomó la palabra el Dr. Tomás Guardia en nombre de la Asociación Médica Nacional y se expresó en los siguientes términos: "Me permito de nuevo agradecer a todos los aquí presentes su asistencia y habiéndose terminado el programa de esta sesión, la declaro terminada a las 10:15 a. m."

A última hora se recibió el siguiente telegrama del Excelentísimo Señor Presidente de la República que a la letra dice:

"Deploro hondamente no poder asistir a la Inauguración del Congreso. Ruego a Ud. aceptar y transmitir a todos sus miembros mi cordial saludo. Hago votos por el buen éxito de sus labores. Amigo afectísimo.

PRESIDENTE ARIAS".

Para mejor constancia, se extiende y firma la presente acta.

Informe de Labores del Colegio de Médicos y Cirujanos durante el año 1960

por

Dr. CARMELO CALVOSA CHACON
Presidente del Colegio

Estimados colegas:

Habiendo llegado al final de nuestras labores como miembros directores del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República, cargos que nos fueron confiados por una gran mayoría de los integrantes de esta Institución, aprovechamos esta oportunidad para hacerles presente a todos ellos nuestro profundo agradecimiento por el gran honor que se sirvieron hacernos.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias me corresponde informaros de las labores que los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio hemos realizado durante el año que hoy termina.

La Junta efectuó cuarenta y seis sesiones a las cuales asistieron por lo general todos sus miembros y la Junta General cinco. En esas sesiones siempre se despacharon todos los asuntos que le fueron sometidos a su deliberación.

Durante el año hemos trabajado el grupo que integramos la Junta de Gobierno en conjunto, cada uno de sus miembros dio su colaboración sin restricción de ninguna especie y todos realizaron las tareas que les fueron encomendadas con el mayor entusiasmo. Siempre logramos mantener un criterio muy igual y todas las discusiones que se suscitaron se realizaron en la mejor armonía. Puedo decir que el grupo realizó su cometido en forma unísona. A todos mis apreciados compañeros les doy las más expresivas gracias por el gran aporte que se sirvieron dar a nuestra labor y por las exquisitas consideraciones que se sirvieron guardarme. Esta Directiva tomó posesión de sus cargos el 19 de Enero de 1960.

CUERPO MEDICO

En la actualidad el Cuerpo Médico está integrado por 459 médicos distribuidos en el país en la forma siguiente:

En San José	322
En Alajuela	36
En Cartago	30
En Puntarenas	29
En Guanacaste	16
En Heredia	15
En Limón	11

	459

Durante el año fueron examinados y aprobados en sus exámenes los 44 médicos siguientes:

	Graduado Universidad
Dr. Juan Jaramillo Antillón	Nacional Autónoma, México
Dr. Guillermo Ramírez Castro	Nacional Autónoma, México
Dr. Francisco Sánchez Chacón	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Waldo Eugenio Pardo Acosta	Córdoba, República Argentina
Dr. Jorge García Hernández	Nacional Autónoma, México
Dr. Samuel Durelman Rozgowitz	Nacional Autónoma, México
Dr. Oscar Chavarría Núñez	Nacional Autónoma, México
Dr. Omar Rodríguez Umaña	Barcelona, España
Dr. Hugo Navas Herrera	Madrid, España
Dr. Iván Sosdy Steiner	Budapest
Dr. Carlos Ml. Scravalli Jiménez	Nacional Autónoma, México
Dr. Carlos Alvarado Cordero	Madrid, España
Dr. Enrique Chaves Villalobos	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Agustín Brenes Guzmán	Nacional Autónoma, México
Dr. Federico Sobrado París	Nacional Autónoma, México
Dr. Manuel Flores Cubero	Nacional Autónoma, México
Dr. Gilberto Fco. Bonilla Rojas	Córdoba, República Argentina
Dr. Jorge Vargas Segura	Salamanca, España
Dr. Fernando Castro Chacón	Nacional Autónoma, México
Dr. Victoriano Carballo Jiménez	Nacional Autónoma, México
Dr. Armando Chamorro Muñoz	Nacional Autónoma, México
Dr. Aarón Elizondo Pérez	Madrid, España
Dra. Claudia Quesada de Vargas	Nacional de Nicaragua
Dr. Alfredo Eduarte Aquín	Nacional Autónoma, México
Dr. Oscar Carlos Valverde Rodríguez	Barcelona, España
Dr. Eduardo A. Gámez Lobo	Munich, Alemania
Dr. José Ricardo Alfaro Rodríguez	Nacional Autónoma, México
Dr. Francisco Chavarría Acuña	Nacional Autónoma, México
Dra. Yadira Estrada Molina	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. José Luis Hidalgo Hernández	Puebla, México
Dr. Abel Pacheco de la Espriella	Nacional Autónoma, México
Dr. Rafael Mora Aguilar	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Alvaro Mora Aguilar	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Armando Carrasco Solano	Córdoba, República Argentina
Dr. Aarón Ary Riskes	Nacional Autónoma, México
Dr. Carlos López Agüero	Nacional Puebla, México
Dr. William Armando Moreno Már- mol	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Jorge Miranda Martínez	República Oriental del Uruguay
Dr. Efraín Quesada Calvo	República Oriental del Uruguay
Dra. M ^o de las Mercedes Vargas B.	Nacional Autónoma, México
Dr. Manuel Nigro Borbón	Córdoba, República Argentina
Dr. José M ^o Antillón Montealegre	de El Salvador
Dr. Otto Valverde Acosta	Nuevo León, Monterrey, México

Por haber el Ministerio de Salubridad acordado celebrar contrato con los Doctores don Doménico Stigliano, graduado en la Universidad de Bari, Italia y don Miguel Angel Pérez Manrique, graduado en la Universidad de La Habana, Cuba, se les sometió a examen de capacitación y habiendo sido aprobados se les autorizó para firmar el contrato respectivo.

Las dificultades que han tenido los estudiantes costarricenses, tanto en México como en España, para que se les entregue su título al ser aprobados en sus exámenes hizo que directivas anteriores dispusieran admitir, para efecto de recibirles las pruebas, previas a su incorporación, que presentaran la certificación del acta de graduación debidamente autenticada, quedando siempre obligados a entregar el título original en un plazo no menor de un año, disposición que consideró prudente mantener nuestra Directiva a fin de facilitar a los nuevos colegas su ingreso en nuestro Colegio. Hasta la fecha han cumplido con el compromiso de presentar su título los siguientes médicos:

Don Roger Vanegas Barrios
 Don Alvaro Iglesias Vieto
 Don Adolfo Broutin Pochet
 Don Carlos Manuel Seravalli Jiménez
 Don Joaquín Berrocal Binde
 Don Carlos Alfredo Eduarte Aquín
 Don Luis Guillermo Hidalgo Solís
 Don Rodrigo Salas Conejo
 Don Omar Rodríguez
 Srta. Socorro Rodríguez Aragonéz
 Don Carlos M. Alvarado Cordero
 Don Marcial Fallas Vargas
 Don Juan Jaramillo Antillón.

Durante el año fallecieron cinco colegas. El 22 de Febrero el Dr. don Andrés Castro Gutiérrez, graduado en la Universidad de Maryland de los Estados Unidos de Norte América el 1° de Junio de 1921. Incorporado en nuestro Colegio mediante examen el 12 de Agosto de 1922. Desempeñó varios puestos de Médico Oficial y últimamente servía a la Caja Costarricense del Seguro Social.

El 3 de Junio fuimos dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento del Dr. don Manuel Joaquín Zeledón Alvarado, hombre inteligente y muy preparado, graduado el 28 de Junio de 1917 en la Universidad de Ginebra, Suiza, e incorporado en el Colegio el 6 de Noviembre de 1920. Se especializó en Medicina Legal y Venereología y Sifilografía, materias en las cuales fue considerado por todos sus colegas como una autoridad. A él se debe la creación del Departamento de Venereología del Ministerio de Salubridad que regentó hasta el día de su fallecimiento. También fundó la Revista Médica, que por muchos años constituyó el órgano de publicidad del Colegio de Médicos y Cirujanos del país. Su labor en este ramo fue muy destacada

digna del mayor reconocimiento.

El Dr. don Inocente Moreira Mayorga, médico de nacionalidad nicaragüense, que falleció en la ciudad de Alajuela el 18 de Junio, habiendo resido en nuestro país desde Abril del año de 1900, fecha en que se incorporó en el Colegio mediante examen. Fue graduado en el Médico Chirurgical College de New York el 21 de Mayo de 1928. Fue Médico Oficial en diferentes cantones del país y Director de Unidades Sanitarias.

El Dr. don José Victory Marchena, graduado en Guy's Hospital de Londres, Inglaterra, el 22 de Julio de 1917. Se incorporó el 25 de Octubre de 1922. Cirujano distinguido ejerció su profesión durante poco tiempo por haber dedicado sus actividades a la agricultura. Falleció en esta ciudad el 16 de Noviembre.

El Dr. don Tomás Casas Casajús, médico español, graduado en Valladolid el 20 de Julio de 1928, autorizado para ejercer en virtud del Tratado vigente con España el 13 de Julio de 1931. Trabajó en Unidades Sanitarias. Falleció el 14 de Diciembre.

El 23 de este mes fuimos sorprendidos con la dolorosa noticia de haber fallecido en la ciudad de Boston, el joven colega don Helmer Hernández Vargas, quien se graduó de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México, el 3 de Junio de 1959 y en ese mismo año, en los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1959, presentó y fue aprobado en sus exámenes de incorporación.

Deseoso de cumplir cuanto antes con los requisitos reglamentarios para obtener su incorporación en el Colegio y no habiendo podido conseguir una plaza de Médico Interno en un Hospital de la Meseta Central, se fue a Limón a prestar sus servicios en calidad de Interno del Hospital de aquella Provincia. Muy pronto se captó la estimación de sus Jefes y Compañeros por su gran espíritu de servicio.

INCORPORACIONES

En virtud de haber presentado las constancias de haber hecho el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario, fueron declarados incorporados en el Colegio los siguientes médicos:

Don David Zeitung Gowtowski
 Don Joaquín Acevedo Sobrado
 Don José Joaquín Chaves Quesada
 Don Jorge Arturo Arguedas Garbhoa
 Don Rafael Angel Briceño Briones
 Don Alexis Salas Murillo
 Don Alvaro Castro Villanca
 Don Iván Sosdy Steiner
 Don Eduardo Guevara Coronado
 Don Andrés Jenkins Dobles
 Doña Celina Benavides de Uriza

Don Alfredo Lara Soto
 Don Cecilio Aranda Meléndez
 Don Guillermo Aguilar Mora
 Don Enrique Esquivel Herrera
 Don Fernando Gamboa Grosi
 Don Jorge Guerrero León
 Don Jorge Elizondo Cerdas
 Don Rodrigo Altman Ortiz
 Don Carlos Ruiz Solórzano
 Don José Joaquín Venegas Cordero
 Don Roberto Ruiz Fernández.

INSCRIPCIONES COMO ESPECIALISTAS

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios fueron inscritos como especialistas los Doctores:

Don Bernardo Cartín Montero	en Cirugía General
Don Constantino Urcuyo Gallegos	en Ginecología y Obstetricia
Don Antonio Portuguez Fucigna	en Ginecología y Obstetricia
Don Marino Urpi Rodríguez	en Ginecología y Obstetricia
Don Carlos Gadea Ingram	en Ginecología y Obstetricia
Don Jorge Vega Rodríguez	en Cirugía General
Don Guillermo Aragón López	en Cirugía General
Don Rafael Angel Briceño Briones	en Ginecología y Obstetricia
Don Enrique Noverman Rownd	en Medicina Interna
Don Elfrén Solano Aguilar	en Enfermedades Venéreas
Don Jorge de Mezerville Quirós	en Enfermedades Venéreas
Don Manuel Emilio Chavarría Serano	en Anestesiología
Don Alfonso Rodríguez Esquivel	en Pediatría
Don José Joaquín Chaves Quesada	en Ginecología y Obstetricia
Don Carlos Fco. Salazar Esquivel	en Anestesiología
Don José Amador Guevara	en Higiene Pública y Venereología
Don Oscar Tristán Castro	en Cardiología
Don Carlos M. Prada Díaz	en Ginecología
Don Ramiro Brenes Gutiérrez	en Cirugía
Don Carlos Luis Estrada Fernández	en Otorrinolaringología
Don Antonio Rodríguez Ortiz	en Urología
Don Arnolde Estrada Fernández	en Ginecología y Obstetricia
Don Fco. José Drexler Meza	en Anestesiología
Don Gonzalo Cubero Otoyá	en Cirugía General. Cirugía Plástica y Otorrinolaringología
Don Delfín Elizondo Salazar	en Dermatología. Leprología y Venereología
Don Víctor M. Hernández Asch	en Tisiología y Cirugía Torácica
Don Juan Gmo. Ortiz Guier	en Cirugía General

Don Domingo Argüello Noguera	en Ginecología y Obstetricia
Don Carmelo Calvosa Chacón	en Cirugía General
Don Fermín Meléndez Cedeno	en Rehabilitación y Ortopedia.

Por considerar que el Reglamento para Inscripción de Especialidades requiere algunas reformas, la Junta de Gobierno dispuso dirigirse a todas las Asociaciones Médicas solicitándoles que estudiaran dicho Reglamento y que propusieran las enmiendas que ellos consideren pertinentes a fin de someterlas a la comisión que se designará para que formule un proyecto de reglamento que sería sometido a la consideración de la Junta General. Hasta la fecha han sido muy pocas las Asociaciones que han contestado a la instancia de nuestra Junta, desde luego, esa reforma le corresponderá abordarla a la Nueva Junta de Gobierno.

Enterada la Junta de Gobierno de la nota suscrita por nuestros estimados colegas don Rodolfo Vinocour y don Guido Miranda, dirigida al Consejo Universitario, en que expresan su inconformidad con el procedimiento empleado por el Consejo para el nombramiento de Profesores de Medicina y Cirugía de la Escuela de Medicina y consideró que se trataba de dos miembros de este Colegio que se han distinguido por su afán de superación científica y que su colaboración sería muy lamentable que ese Plantel de enseñanza médica la perdiera, solicitó al Secretario del Consejo Universitario la información del caso a fin de saber en qué condiciones se realizó el concurso respectivo.

A nuestra nota contestó el Señor Rector de la Universidad, don Rodrigo Facio Brenes, enviando la información solicitada y manifestando su extrañeza de que un Colegio Profesional como el nuestro solicitare información sobre asuntos internos de aquella Institución, a lo cual contestamos que no había razón para tal sorpresa ya que dentro de las funciones de nuestro Colegio está la de velar por los intereses de los que lo integran y que por otra parte, que siendo la Universidad una entidad de carácter público todas sus actuaciones están sujetas a examen de los ciudadanos e instituciones públicas; que por otra parte se debe tomar en cuenta que a la Junta de Gobierno considera de su deber interesarse por la actividad profesional y académica de sus colegiados y por el desenvolvimiento de la Facultad de Medicina de Costa Rica.

De la información se desprende que en el nombramiento de Profesores se estableció una doble pauta: la del cartabón y la de apreciación personal y que después de hecho el Concurso el Consejo nombró una comisión para revisar los atestados de los concursantes, después que esa tarea había sido realizada por la Comisión Técnica de la Facultad de Medicina. Notándose la gran diferencia de criterios en la apreciación hecha por ambas Comisiones. Desde luego el Consejo hizo al hacer el nombramiento de Profesores a un lado el parecer de la Comisión nombrada ad hoc por el Consejo en donde no figuró un guía médico y desde luego la Junta de Gobierno tuvo que dejar constancia de su desacuerdo en la aplicación de un procedimiento que considera

equivocado para la adjudicación de cátedras de la Escuela de Medicina.

CONSULTAS

Varias fueron las consultas que durante el año tuvimos que resolver entre ellas anotaremos:

1°—El Ministerio de Salubridad nos solicitó nuestra opinión sobre la introducción al país de Alimentos Medicamentosos. Para tener base en nuestra contestación dimos dicha consulta a nuestro muy distinguido colega Dr. don Carlos Sáenz Herrera, quien nos hizo un estudio completo de la cuestión que fue acogido por la Junta y remitido al Ministerio.

2°—Varios vecinos nos hicieron preguntas acerca de la Delincuencia Infantil, también para su contestación nos asesoramos de los Doctores don Fernando Quirós Madrigal y don Gonzalo González Murillo, quienes abordaron los problemas que esas preguntas contenían en forma magistral de modo que nos sirvieron de pauta para formular nuestras respuestas.

3°—A pedimento de la Asamblea Legislativa dimos nuestra opinión favorable para que se incluya en la lista de incapacidades que contiene el Proyecto del Código de Educación, las Enfermedades Vasculares, Cerebrales, Cardíacas, Secuelas Post-Encefálicas y Post-Meningeas y que se dejara al médico la libertad de manifestar si el maestro había sufrido alguna incapacidad parcial o permanente causada por cualquier otra clase de enfermedad.

4°—El Colegio de Enfermería nos presentó el problema de que al crearse el Curso de Post Graduados en Obstetricia se tenía como tema enseñar en las lecciones el Método de Extracción Manual de Placenta y la Traquelorrafia. La Junta de Gobierno consideró que no es conveniente la enseñanza de ambos métodos en un curso de enfermeras obstétricas ya que esos métodos deben ser aplicados únicamente por el médico.

5°—El Señor Ejecutivo Municipal, en acatamiento a una disposición de la Asamblea Legislativa, solicitó la opinión de nuestra Corporación sobre el Proyecto de Mejoras de la Cafetería de San José, con respecto al Embalse que se pretende hacer en las cercanías del Leprosario "Las Mercedes".

Antes de dar nuestra contestación consideramos prudente oír primero a la Comisión de la Municipalidad integrada por el Señor Gobernador de la Provincia, por algunos municipales, por el Ingeniero Sanitario y el Jefe del Departamento Municipal de Ingeniería. A esta sesión asistieron también los miembros de la Directiva del Colegio de Microbiólogos. En la sesión siguiente recibimos al Señor Ministro de Salubridad Pública, acompañado de los Jefes de Ingeniería Sanitaria, Médico Jefe del Departamento de Epidemiología, Director de la Lucha contra la Leprosia y Jefe del Laboratorio Bacteriológico de ese Ministerio. Asistieron además el Ingeniero Sanitario Municipal y el Jefe del

Departamento de Ingeniería Municipal. También fueron invitados y asistieron los miembros de la Directiva del Colegio de Microbiólogos.

En ambas sesiones, los miembros de la Junta de Gobierno escucharon las disertaciones de los asistentes y las discusiones que se suscitaron entre ellos habiendo circunscrito su participación únicamente a preguntar cuestiones que consideraban confusas.

Después de un estudio detenido del problema se acordó contestar la consulta en los siguientes términos:

1°—Que esta Junta considera que la forma habitual de la transmisión de la Lepra es por conducto directo, íntimo y prolongado. No habiendo podido comprobar en todos los casos la existencia de ese contacto.

2°—Que no se ha demostrado que la Lepra se trasmite por el agua, tampoco se ha probado lo contrario.

3°—Que el proyecto presentado es el resultado de un estudio concienzudo que se adapta a las condiciones económicas del país.

4°—Que sabe esta Junta que los Ingenieros del Ministerio de Sanidad opinan que existen otras alternativas para resolver el problema y

5°—Que siendo este asunto un problema específico de Ingeniería Sanitaria, la Junta sugiere que se someta a la cuestión al arbitraje de una entidad como la Organización Panamericana de la Salud. Nos cabe la satisfacción de que nuestro consejo fue bien recibido por las partes que discutían el problema y que se ha hecho venir a varios expertos enviados por la Organización de la Salud que tiene a su cuidado el estudio de la cuestión.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL COLEGIO

Con la creación de la Escuela de Medicina de Costa Rica, entidad que vendrá a asumir gran cantidad de las actividades que la Ley Orgánica actual del Colegio le encomienda a esta Institución, hace que ese texto legal quede casi inservible y, desde luego, se hace necesario que se dicte una nueva Ley Orgánica de nuestro Colegio que venga a fijar el papel que le corresponde realizar en el conjunto de corporaciones que velan por el impulso progresivo de nuestro país.

Con ese fin desde el 21 de Julio de 1959 se envió a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley Orgánica y no ha sido sino hasta el mes de Noviembre del año pasado que la Asamblea se resolvió a poner en discusión el dictamen favorable que había dado la Comisión nombrada para su estudio, en su oportunidad, a pesar de las muchas instancias que hizo el Colegio para que se procediera a su discusión, instancias que no fueron atendidas por la mayoría de los señores diputados.

Es del conocimiento de todos los miembros del Colegio que las mociones propuestas por los diputados Carro y Losilla que el Colegio ha considerado perjudiciales para la Institución. No así la de los Diputados Volio Jiménez y Fonseca Zúñiga, las cuales con algunas enmiendas podrían ser aceptadas.

Inmediatamente que la Junta de Gobierno tuvo conocimiento de las proposiciones de los diputados dichos, se dirigió a la Asamblea solicitándole posponer la discusión del proyecto hasta que no fueren conocidos los argumentos que en su contra pudiere anotar el Cuerpo Médico. La Asamblea accedió a nuestra solicitud pero nos concedió solamente un día de tiempo para presentar sus objeciones. En vista de ello creí conveniente convocar a una sesión extraordinaria de Directiva a la cual invité a todos los miembros del Colegio que tuvieren interés en participar en ella. Esa sesión tuvo lugar el 8 de Noviembre, y fue bastante concurrida. En ella se estudiaron una a una las mociones propuestas que venían a modificar nuestro proyecto de Ley y se anotaron los inconvenientes y los grandes perjuicios que de aprobarse se le ocasionarían al Colegio. En esa sesión se acordó nombrar un Comité Director de la Campaña para impedir que dichas mociones figuren en nuestra Ley Orgánica. Este Comité está integrado por los Doctores: don Fernando Coto Chacón, como Coordinador, don Carlos Arrea, don Guido Miranda, don Manuel Aguilar Bonilla, don Máximo Terán, don Longino Soto, don Rodolfo Céspedes, don Alfonso Acosta, don Fernando Trejos Escalante, don Enrique Berrocal, don Carlos Manuel Prada, don Randall Ferris, don Hernán Collado y el infrascrito.

Este Comité trabajó con gran actividad reuniéndose todos los días, hasta los domingos y días feriados. Designó subcomisiones que también trabajaron con todo entusiasmo. El Comité tuvo la suerte de contar con el apoyo decidido de la Unión Médica y del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas del Seguro Social, cuya cooperación fue de gran importancia en favor de las actividades desplegadas por el Comité. La Unión Médica se hizo cargo del pago de los gastos de la campaña, para lo cual pasó a disposición del Comité el fondo que tenía destinado para el sostenimiento de situaciones que pusieron en peligro los derechos de los médicos.

La campaña realizada por el Comité y sus comisiones tuvo magníficos resultados. Obtuvo el apoyo de todos los médicos del país. En la Sesión de Junta General del 17 de Noviembre, fueron aprobadas las disposiciones dictadas por el Comité y sus comisiones ratificados sus respectivos nombramientos y autorizados sus miembros para continuar su labor hasta obtener que nuestro proyecto sea aprobado por la Asamblea Legislativa en una forma conveniente para el Colegio.

La campaña logró ya una victoria, la de conseguir que la Asamblea retrotrajera la discusión del proyecto a primer debate y que nombrase una comisión especial para que diese un nuevo dictamen. Esta comisión, como primera disposición solicitó al Colegio que se designara una delegación para que se entrevistara con ella a fin de conocer los puntos de vista que sustente la Corporación con respecto a las mociones impugnadas.

El Comité designó para ese efecto a los Doctores: don Fernando Coto Chacón, don Longino Soto, don Carlos Arrea, don Guido Miranda, don Máximo Terán, y el infrascrito.

Ya esta comisión se ha reunido varias veces con la de la Asamblea Legislativa y ha podido exponerle nuestras razones que esperamos serán tomadas en cuenta por los miembros de dicha comisión.

En consultas de los Tribunales de Justicia la Junta estudió 22 asuntos y emitió los dictámenes correspondientes, para los cuales, en los casos de alguna importancia se asesoró, al igual que las Directivas pasadas, de los especialistas correspondientes.

De conformidad con la disposición de la Ley respectiva, la Junta tuvo que estudiar 14 solicitudes de Patentes de Invención que le remitió el Registrador General de dichas Patentes.

NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS DEL COLEGIO

Durante el año la Junta hizo los siguientes nombramientos para que representen al Colegio en las Instituciones que se indican:

Al Dr. don Fernando Trejos Escalante, Delegado ante el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social y ante la Comisión de Estudio Técnico de Condiciones Funcionales del Asilo Chapul.

Al Dr. don Fernando Coto Chacón como Miembro de la Comisión de Construcción del Edificio del Colegio, miembro del Comité Organizador del IXº Congreso Médico Centroamericano y Coordinador en la campaña en pro del Proyecto de Ley Orgánica del Colegio.

Al Doctor don Manuel Aguilar Bonilla, miembro de la Comisión de Construcción del Edificio del Colegio y del Comité Director de la Campaña en pro del Proyecto de Ley Orgánica del Colegio.

Doctor don Jorge de Mezerville Quirós ante el Patronato de la Escuela de Enfermería.

Doctor don Fernando Vinocour Granados, ante la Comisión encargada de hacer el Formulario de Hospitales.

Al Doctor don Mario Córdoba Boraschi ante el Patronato Nacional de Ciegos, por renuncia del Dr. don Rodrigo Saborio que fue nombrado al iniciar su período esta Junta de Gobierno.

Al Doctor don Fernando Zepeda Richmond y don Alberto Ortiz Bolaños, ante el Consejo de Defensa Social, el primero como propietario y el segundo como suplente.

Al Doctor don Fernando Quirós Madrigal, ante el Comité de Salud Mental que se reunió en Ginebra, del 3 al 8 de Octubre.

Al Doctor don Mario Miranda Gutiérrez al VIIº Congreso Interamericano de Gastroenterología reunido en Chile a fines de Octubre.

Al Doctor don Ramiro Alvarado Arias ante el Congreso Médico Regional Centroamericano de Salud Mental.

XXXº CONGRESO MEDICO NACIONAL

Este evento que quisimos hacerlo muy modesto, con el fin de no quitarle importancia al Centroamericano que deberá reunirse en el año de 1961, tuvo un éxito magnífico, como no nos habíamos imagi-

nado, por la cantidad y calidad de trabajos que se desarrollaron en él y por la buena asistencia que tuvieron todas sus sesiones y su fiesta final

La Comisión la integraron nuestros colegas Doctores: don Jorge Salas, que sirvió como Coordinador, don Alvaro Aguilar Peralta, don Carlos Arrea Baixenchs, don Randall Ferris Iglesias y don Rodrigo Loria Cortés.

Esta Comisión tuvo el acierto de encomendar la parte de Festejos Sociales a un Comité de Señoras de Médicos, integrado por doña Ana Isabel Esquivel de Morúa, como Presidenta y como miembros del Comité Doña Flor de Vinocour, Dra. María Gabriela S. de Guzmán, Dra. Adriana Ojeda de Cortés, Sras. Sarita de Cordero, Ana de Fonseca, Mely de Coto, Lina de López, Milena de Jiménez, Carmen de Moreno, Marta de Vinocour, Marta de Elizondo, Elsa de Ferris, Malula de Gamboa, Gilda de Saborio y Coralia de Romero.

Todas las señoras indicadas prestaron sus servicios en una forma eficiente, en especial la Señora de Morúa que se distinguió por su dinamismo, lo cual hizo que todo lo que a ellas les fuera encomendado tuviese un resultado sumamente satisfactorio principalmente la fiesta final que se distinguió por su animación y entusiasmo.

Hemos de dejar constancia que el gran éxito de este Congreso se debe, sobre todo, a nuestro muy estimado compañero de labores Dr. don Jorge Salas que se puede decir absorbió casi todo el trabajo de la organización y ejecución de ese evento. También hemos de anotar que ha sido uno de los Congresos que menos erogación ha reclamado de parte del Colegio, ya que los gastos fueron hechos con lo que produjeron las cuotas de las Casas expendedoras de productos farmacéuticos.

CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

Como es sabido el IX° CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO tendrá lugar en esta ciudad en la cuarta semana del mes de Noviembre de 1961.

La Directiva, con el deseo de que ese Congreso sea de una importancia igual a la que han tenido los realizados en los demás países del Istmo Centroamericano, prestó su mayor cooperación a la Comisión Organizadora. Debido a las gestiones realizadas por ella hemos conseguido la oferta de las Instituciones que tienen algún contacto con los médicos, estén anuentes a contribuir con sumas en efectivo para hacer frente a los enormes gastos que demandará ese evento. Ya podemos informar que la Caja Costarricense del Seguro Social ofreció, en forma, contribuir con ₡ 7.000.00 y que el Baile realizado el 14 de Setiembre, que se encomendó a las señoras de los médicos, dio un producto de ₡ 17.367.40, una vez deducidos los gastos correspondientes. Como se ve fue una magnífica colaboración del grupo de Señoras de los médicos que trabajaron con el mayor entusiasmo.

UNIFICACION DE FONDOS DE LAS ASOCIACIONES MEDICAS

A iniciativa del apreciable compañero, Dr. don Jorge Salas Corde-ro, en la sesión del cuatro de Octubre reuniones a un delegado de cada una de las Asociaciones Médicas existentes y se les expuso la idea de reunir en una sola las cuotas que pagamos los médicos, que será la Cuota de Colegiatura, para el sostenimiento de cada una de esas asociaciones y que el Colegio se haga cargo de pagar los gastos del funcionamiento de las referidas entidades. La idea fue aceptada, en principio, por todos los delegados y se acordó dirigir una comunicación a cada una de las Corporaciones Médicas exponiéndoles la idea y solicitándoles los datos pertinentes para formular el proyecto respectivo que se someterá a conocimiento de la Junta General del Colegio.

Hasta la fecha solamente tres Asociaciones se han servido contestarnos. Convendrá que la nueva Junta insista en ese sentido a fin de poder realizar el proyecto respectivo que consideramos de gran importancia para el desarrollo cultural de esas asociaciones y de nuestro Colegio.

ACTA MEDICA COSTARRICENSE

Párrafo aparte merece el Director de dicha Revista, Doctor don Rodolfo Céspedes Fonseca, quien desde el primer número, tomó a su cuidado la preparación de esa publicación con la actividad y entusiasmo, característico en él, que sabe poner en todas las cosas que se propone. Debemos recordar que el éxito que ha tenido esa publicación tanto en el país como en el exterior, en donde es considerada entre las revistas serias y de importancia científica, se debe exclusivamente a él, quien a pesar de las múltiples tareas que le impone la Jefatura del Laboratorio de Anatomía Patológica, dedica su tiempo para la dirección y distribución de la referida publicación.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL COLEGIO

En la sesión celebrada el 15 de Marzo por la Junta General del Colegio se aprobaron definitivamente los planos que presentó el arquitecto don Edgar Vargas, los cuales contienen todas las indicaciones que se le hicieron en la reunión de la Junta General del 19 de Enero, en la cual se dispuso agregar al proyecto de construcción el Anfiteatro y el cambio de la fachada. Esto hizo subir el costo de la obra al doble de lo que se había calculado, pues según el arquitecto esa construcción costará alrededor de C 800.000.00.

El deseo de la Junta de Gobierno era haber informado a esta Junta, por lo menos de la adjudicación de la licitación, pero desgraciadamente, a pesar de las muchas instancias que hicimos para que se nos entregaran los planos y especificaciones sobre los cuales debería

hacerse la licitación, no fue posible obtenerlos por atrasos que tuvieron los encargados de elaborar esos planos, sino hasta el 10 del presente mes de Enero. En esa sesión nombramos una comisión integrada por los Dres. Manuel Aguilar Bonilla, don Longino Soto Pacheco, don James Fernández Carvallo, don Romano Delcore Soto y el infrascrito, para que estudiáramos un plan de financiación. Ese estudio lo presentó la comisión en la sesión del 17 de este mes en la forma siguiente, tomando por base que la construcción del Edificio costará ₡ 800.000.00.

En Bonos que tiene el Colegio con pacto de retroventa ..	₡ 250.000.00
Préstamo que se conseguirá con la Caja Costarricense del Seguro Social a 15 años de plazo, al 7% de inte- rés anual, con amortizaciones de ₡ 4.200.00, incluidos los intereses	400.000.00
Préstamo que dará el Fondo de Auxilio y Retiro Médico	180.000.00
	<hr/>
TOTAL	₡ 830.000.00

Habiendo sido considerado factible ese proyecto de financiación, ya que tenemos promesas de la Caja, por acuerdo de su Directiva, de hacernos ese préstamo y juzgando que el Fondo de Auxilio y Retiro Médico no tendrá inconveniente en prestarnos los ₡ 180.000.00, dispusimos autorizar a la Comisión encargada de la construcción, asesorada del arquitecto Sr. don Edgar Vargas y del Abogado del Colegio, para que procedan a elaborar las bases de la licitación a fin de ver si es posible dar principio a la construcción para que se utilice, por lo menos, el Anfiteatro en las sesiones del Congreso Médico Centroamericano que será a fines de Noviembre.

He de repetir, que la Junta de Gobierno hizo todo lo posible por activar la construcción de la obra, deseando que por lo menos pudiéramos informar a esta Asamblea que hablamos adjudicado la licitación, ya que no haber iniciado los trabajos, que hubiera sido nuestro mayor deseo, pero todos nuestros esfuerzos no fueron suficientes para conseguirlo.

Los planos del edificio están en la Secretaría del Colegio a la disposición de todos los colegas que deseen examinarlos para que se den cuenta del magnífico local que ligará a tener nuestra estimable Corporación.

Los miembros de la Junta de Gobierno hemos visto con admiración la muy fecunda labor realizada por tan distinguido colega, en forma tan intensa y desinteresada.

CONFERENCISTAS

Durante el año pudimos escuchar las conferencias de las siguientes autoridades médicas:

Profesor Pierre Magnier, sobre Ginecología
Profesor Tullo Pizzi Pozzi, chileno, sobre Parasitología.
Doctor Enrique Barajas sobre Lucha Anticancerosa.
Doctor José Fraimovich sobre Gerontología.
Doctor Gordillo, sobre Alergia, y
Doctor Mario Miranda sobre Enseñanza de la Medicina Interna.

Terminaremos haciendo presente a todos nuestros colegas nuestra imperecedera gratitud por la deferencia tan grande que se permitieron hacer a mi persona al designarme para ocupar el elevado cargo de Presidente de tan apreciado Colegio.

Síndrome de Turner

por

Dr. Manuel Aguilar Bonilla

Dr. Carlos M. Prada Díaz

HISTORIA:

Este síndrome fue descrito la primera vez por Turner en el año de 1938. Sin embargo varios autores lo han dado a conocer e interpretado bajo diferentes formas, pero representan probablemente ejemplos de un solo síndrome. Las denominaciones de: Síndrome de Turner, Turner-Varney, Síndrome de Albright, Síndrome de Bonnevie-Ullrich, Agenesia Ovárica, Aplasia Ovárica, e Infantilismo Ovárico, son las más conocidas. Botella considera como más expresiva la denominación de Agenesia Ovárica o Síndrome del Ovario Rudimentario.

La Agencia Gonadal primaria, también ha sido descrita en el hombre. James en 1952 recopiló de la literatura cinco casos y añadió seis propios.

FRECUENCIA:

Es difícil señalar la frecuencia, por cuanto un gran porcentaje pasa todavía inadvertido. Para Cabarrou es la más frecuente de las afecciones endócrinas poco comunes.

ETIOLOGIA:

Sigue siendo confusa la etiología del Síndrome de Turner, pero puede afirmarse desde el punto de vista genético que la diferenciación del ovario se produce por la llegada de los gonocitos a la cresta genital. Estos son células claras, con abundante protoplasma, con movimientos amiboideos, procedentes del intestino primitivo, y portadoras del estímulo necesario para inducir, en el mesénquima rudimentario, la diferencia entre un ovario y un testículo. Cuando los gonocitos son portadores de un carácter femenino (fórmula cromosómica XX) dan al llegar al esbozo gonadal un tejido capaz de segregar estrógeno y determinar así la formación de un ovario en potencia. Si este mecanismo falla, la cresta genital queda en estado indiferente y llega a estar privada de función en el adulto. Los gonocitos deben transformarse posteriormente en óvulos, y si este proceso no se lleva a cabo, los ovarios rudimentarios carecerán no sólo del mesénquima sexual secretor de hormonas, sino también de óvulos. La etiología hormonal se basa en que los gonocitos actuarán mediante secreciones hormonales denominadas cortexina o medularina para el sexo femenino y masculino respectivamente, sustancias químicamente emparentadas con los estrógenos y andrógenos. Por lo tanto un fracaso

en la formación de estas sustancias determinaría la falta de desarrollo de la gónada.

Estos factores afectan al embrión antes de la octava semana de desarrollo fetal.

Para Jort, el sexo femenino es el básico y no requiere ningún estímulo gonadal embrionario; por el contrario, el sexo masculino es activo y para su diferenciación es necesaria la presencia de un brote embrionario testicular funcionante. La acción de los brotes gonadales parecería estar regida por el funcionamiento de la hipófisis embrionaria y cuando ésta falla, las gónadas también lo hacen y la diferenciación se realiza hacia el sexo básico o femenino.

El Síndrome de Turner con cromatina sexual masculina es cinco veces más frecuente que con cromatina sexual femenina.

En resumen, su origen se encuentra en una alteración del plasmagenerminativo que conduce a la aparición en el recién nacido y más tarde en el adolescente de un conjunto de anomalías congénitas.

ANATOMIA PATOLOGICA:

Macroscópicamente se observan ovarios rudimentarios, matriz y trompas hipoplásicas. El estudio histopatológico revela tejido conjuntivo con apariencia similar al del estroma ovárico y por lo general la ausencia total de células de tipo epitelial. Es frecuente observar células intersticiales de tipo Leydig.

SINTOMATOLOGIA:

Las manifestaciones de las deficiencias ováricas dependen de la edad de su presentación. Si la función ovárica falta completamente, para la pubertad no sólo habrá falta de maduración de los órganos reproductivos, sino también falta de crecimiento de los senos y repercusión sobre otros caracteres sexuales.

Las características clínicas son de tres tipos:

a) Por AGENESIA GONADAL:

- 1.— Amenorrea primaria.
 - 2.— Utero y vagina infantil.
 - 3.— Hipoplasia mamaria.
 - 4.— Pezones pequeños y puntiagudos.
 - 5.— Escaso vello pubiano y axilar.
 - 6.— Cuello en esfinge. (Pterigium colli).
 - 7.— Edad ósea normal o ligeramente retardada.
 - 8.— Moderada osteoporosis.
 - 9.— Retardo en las uniones epifisarias.
 - 10.— Aumento de las gonadotropinas urinarias.
 - 11.— Disminución de los 17 Ketosteroides urinarios.
-

b) DEFECTOS ESQUELETICOS:

- 1.— Estatura pequeña.
- 2.— Cubitus valgus.
- 3.— Tórax escutiforme.
- 4.— Aumento del espacio entre pezones.
- 5.— Arco plantar elevado.
- 6.— Condrodistrofia vertebral.
- 7.— Espina Bífida.
- 8.— Manus valgus.
- 9.— Fusión de vértebras cervicales.
- 10.— Desarrollo costal anormal.
- 11.— Hipoplasia mandibular.
- 12.— Paladar alto.
- 13.— Cuello corto.
- 14.— Encías asimétricas.
- 15.— Sindactilia.
- 16.— Osteogénesis imperfecta.
- 17.— Epifisis anormales.
- 18.— Falanges cortas.

c) ANOMALIAS ASOCIADAS:

- 1.— Ptosis palpebral bilateral.
- 2.— Visión tubular.
- 3.— Catarata bilateral.
- 4.— Exoftalmos moderados.
- 5.— Albinismo retinal.
- 6.— Estrabismo.
- 7.— Coloboma.
- 8.— Retardo mental.
- 9.— Sordera congénita.
- 10.— Anomalias vasculares.
- 11.— Coartación de la aorta.
- 12.— Hipertensión arterial (independiente de la coartación de la aorta).
- 13.— Anomalias renales.
- 14.— Lóbulo Azygos.
- 15.— Edemas linfangiéntásicos.
- 16.— Telangiectasias.

DIAGNOSTICO:

Se basa en el aspecto somático descrito anteriormente, pero como el Síndrome está caracterizado por la agenesia ovárica, ésta ha de demostrarse y por lo tanto no se debe basar en la sintomatología clínica

externa o por las determinaciones hormonales. La observación de la agenestia puede comprobarse por laparotomía o douglasoscopia.

La edad de consulta de estas pacientes es generalmente la puberal o post-puberal; durante la niñez muchas veces el defecto de talla o las falomormaciones llaman la atención. El hipogonadismo en edades infantiles, es difícil de individualizar e impide generalmente el correcto diagnóstico. Hasta no hace mucho tiempo las gonadotrofinas urinarias altas eran el hallazgo de laboratorio más importante. Actualmente se sabe, que aunque esta última situación es la más frecuente, pueden ser encontradas cifras normales y bajas de gonadotrofinas urinarias.

La citología vaginal revela efecto estrogénico muy bajo.

Desde 1949 quedó demostrado que el sexo puede determinarse microscópicamente, ya que el carácter femenino (cromosoma XX) o masculino (heterocromosoma XY) es transmitido por el óvulo fecundo a todas las células somáticas.

La cromatina sexual femenina (XX) forma una masa en suficiente cantidad para ser identificada; en las células correspondientes a los diversos tejidos humanos (excepto el nervioso) la cromatina sexual femenina, toma la forma de un cuerpo plano-convexo situado en la cara interna de la membrana nuclear.

Y en la sangre se presenta, en los neutrófilos polimorfos nuclearca bajo la forma de una masa cromática, homogénea picnótica, de 1-5 micras de diámetro, unida a un lóbulo del núcleo por un fino hilo de cromatina (células Drumstick). Por el contrario, la fusión masculina (XY) no es una estructura observable por los métodos actuales.

ESTUDIO RADIOLOGICO:

El estudio radiológico nos pone de manifiesto las características ya señaladas en los defectos esqueléticos. La ausencia total de un núcleo epifisiario puede considerarse como patognomónica. El hipoparatiroidismo y pseudo-hipoparatiroidismo se acompañan de una talla pequeña e hipoplasia de los metacarpianos, pero ésta es regular y no puede entonces confundirse con las de la agenestia ovárica.

TRATAMIENTO:

El tratamiento debe orientarse a obtener crecimiento, provocar menstruaciones y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. Cuando el estudio óseo revela que puede instalarse el tratamiento se utilizarán: Tiroides — B 12 y Andrógenos de acción anabólica. La hormona de crecimiento no ha mostrado utilidad. El tratamiento del hipogonadismo se realizará con estrógenos solos o combinados con Progesterona.

* * *

HISTORIA CLINICA

FICHA DE IDENTIFICACION

Nombre: C. Ch. M.	Raza: Blanca.
Edad: 16 años.	Originaria de: Orosi.
Ocupación: Oficios Domésticos.	Residencia: Orosi.
Estado civil: soltera.	Internada en el I.M.I.C.

ANTECEDENTES

HEREDITARIOS Y FAMILIARES:

Una tía paterna muerta por metrorragia en su Menarca. Una tía materna fuerta de tumor abdominal. Madre y una hermana de 14 años, con menarca y ritmo menstrual normales.

PERSONALES NO PATOLIGICOS:

Alimentación deficiente en proteínas y vitaminas. Habitación en regulares condiciones de higiene. Combé, alcoholismo y tabaquismo negativos.

PERSONALES PATOLOGICOS:

Sarampión, tosferina, varicela, parotiditis, amigdalitis y reumatismo.

QUIRURGICOS Y TRAUMATICOS:

Negativos.

PADECIMIENTO ACTUAL

Consulta porque no se ha presentado la menarquía, ni hay desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

EXPLORACION FISICA

HABITUS:

Paciente ambulante, sin facies característica, de corta estatura, con cuello en esfinge, íntegra, que se adapta al medio, sin movimientos anormales y con marcha normal.

CABEZA:

Cráneo: negativo.

Cara: caries dentarias. Paladar alto. Hipertrofia de amígdalas.

CUELLO:

Corto y grueso con aletas (Pterigium Colli).

TORAX:

Infundibuliforme. Pulso intercostal palpable. Sin desarrollo mamario, con pezones y aureola infantiles.

AREA PRECORDIAL:

Soplo sistólico en mesocardio, grado II.

ABDOMEN:

Negativo.

GENITALES:

Vello pubiano muy escaso. Genitales externos infantiles. Clitoris aumentado de tamaño. Himen intacto. Al tacto rectal se aprecia útero rudimentario.

EXTREMIDADES:

Superiores: Vello axilar ausente. Membranas interdigitales. Pulso radial de 80 por minuto. P. A. brazo derecho: 150-100; brazo izquierdo: 140-100.

Inferiores: Edemas maleolares moderados. Pies cortos. Arco plantar elevado. P. A. 130 D. Iz. (Método del pulso).

MEDIDAS ESPECIALES:

Talla: 132 cms. Medida Superior: 76.5 cms. Medida Inferior (pubis pie): 55.5 cms. Perímetro Cefálico: 52 cms. Perímetro Torácico: 69 cms. Brazada: 139 cms. Abdomen: 66 cms. Peso: 76.5 libras.

EXAMENES DE LABORATORIO Y GABINETE

Orina: Negativa.

Heces: Ascaris lumbricoides. Trichuris trichura.

Hemograma: Hb. 98.5% -12.97 grs. Eritrocitos: 4.400.000 m³. Leucocitos: 9.650. Índice de color: 1.0. Eosinófilos: 3%. Basófilos: 1%. Mielocitos: 0%. Metamielocitos: 0%. Stabkernige: 0%. Segmentados: 75%. Linfocitos: 21%. Monocitos: 0%.

Grupo sanguíneo: O, RH. Positivo,

Proteínas: Totales: 6.53%. Albúminas: 3.79%. Globulinas: 2.74%.
 Relación A/G 1.3.
Coolesterol: 145 mgrs. %.
Glicemia: 94 mgrs. %.
V.D.R.L.: Negativo.
Electrocardiograma: Trazo sugiere bloqueo incompleto de la rama derecha del Haz de His.
Examen Oftalmológico: Normal.
 ... **Citología Vaginal:** Efecto estrogénico muy bajo.
Frotis bucal: Cromatina sexual negativa.
Biopsia de piel: Cromatina sexual negativa.
Estudio Radiológico: Edad ósea normal. Cubitus valgus. Hipoplasia de metacarpienos y metatarsianos.

Nota:

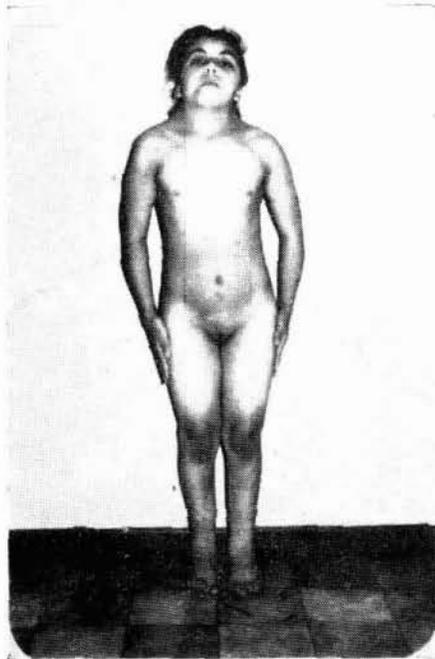
* * *

El día 31 de Marzo de 1959, previa laparotomía, se practicó bajo anestesia nuevo examen rectal, ratificándose los datos ya anotados. El himen permitió la introducción de un dedo, por lo que se pudo medir vagina, encontrándole una longitud de 8 cms.

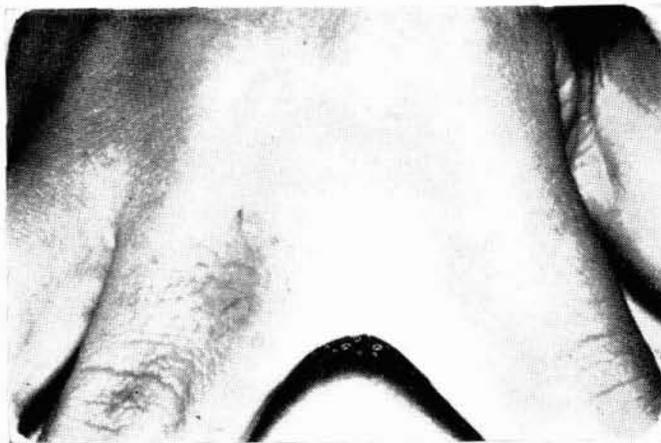
Se efectuó incisión media infraumbilical como de 8 a 10 cms., confirmándose la agenesia ovárica. El útero era pequeño y en forma de herradura.

BIBLIOGRAFIA

1. **Albeaux-Fernet, M.** Endocrinologie Du Medicin Practicien. L'Agénésie Ovarienne Masson Et Cie. Editeurs. 1955. Pág. 198.
2. **Botella Llusia J.** Endocrinología de la Mujer. Síndrome de Turner Editorial Científico Médica. 1956. Págs. 467.
3. **Cabarro A. y Colbs.** Síndrome de Turner. Obstetricia y Ginecología Latinoamericanas. Vol. XVI. N° 7 y 8. 1958. Págs. 281-292.
4. **Davison D. Robertson Smith.** A Morphological Sex Difference in the Polymorphonuclear Neutrophyl Leucocytis. British Medical Journal, July 1954. Págs. 2-7.
5. **Determinación del sexo genético.** América Clínica. Marzo de 1955. Vol. XXXIV. N° 3. Pág. 167.
6. **Dreyfus G.** Turner's Syndrome White Horseshoe . Kidney And Arterial Hypertension. Year Book of Endocrinology. 1957-1958. Pág. 31
7. **Escobar G.** Determinación del Sexo por el Heterocromosoma S



Véase: corta estatura; cuello en esfinge; ausencia de desarrollo mamario; vello pubiano escaso; genitales externos infantiles; edemas maleolares.



Membranas interdigitales



Codo: Cubitus valgus.



Hipoplasia de los metatarsianos segundo, tercero y Cuarto.



Arco plantar elevado

xual y su Aplicación al Estudio de los Estados de pseudohermafroditismo. Disgenesia-Ovárica y Disgenesia Testicular. Ginecología y Obstetricia de México. Vol. XII. N° 5. Eerie. 71. Págs. 424-435.

8. **Everse. J. W. R.** Determinación del Sexo Genético en el Ser Humano. Revista Organon. Vol. IX. 1958. N° 5.
 9. **Fanconi G. Wallgreen. A** Síndrome de Turner. Tratado de Pediatría. 2ª Edición. Ediciones Morata. 1955. Págs. 53-317.
 10. **F. de Veyt. Moia V.** Turner's Syndrome and its relation to Bonnevie-Ullrich. Status Year Book of Endocrinology. 1952. Pág. 288.
 11. **Gordan G. Lisser H.** The Syndrome of Ovarian Agenesis. Endocrinology in Clinical Practice. The Year Book Publishers. 1953. Págs. 311-317.
 12. **Green M. Richmond. J. B.** Pediatric Diagnosis. W. B. Saunders Company. 1954. Pág. 70.
 13. **Grumbach M. W. y Colbs.** Sex Chromatin Pattern In Testicular Disorders. The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism. Vol. 17. 6° 5. 1957. Pág. 676-692.
 14. **Hoffenberg R. Jackson. W. P. U.** Sex Chromatin And Intersex. The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism. Vol. 17. N° 3. 1957. Págs. 454-458.
 15. **Hoffenberg R. Jackson. W. P. U. Muller N. H.** Gonadal Dysgenesis With Menstruation. The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism. Vol. 17. N° 7. 1957. Págs. 902-907.
 16. **Hortting H. Jäämeri. K. E. U.** Therapeutic Trials In Dwarfs of Type Known as Turner's Syndrome. Year Book of Endocrinology 1953-54. Págs. 233-234.
 17. **Hamblen E. E.** Insuficiencia Ovárica. Endocrinología de la Mujer. Editorial Médico-Quirúrgica. 1959. Pág. 382.
 18. **Hursthal L. M.** Ovarian Agenesis. Practical Endocrinology. Landsberg-Medical Book. 1955. Págs. 191-193.
 19. **Hursthal L. M.** Ovarian Short-Stature Syndrome. Clinical Endocrinology Vol. II. Section 64. J. B. Lippincott Company. 1953. Págs. 1001-1015.
 20. **James T.** Turner's Syndrome in a Male Infant. Year Book of Endocrinology. 1952. Pág. 324-325.
-

21. **Jamis A.** Síndrome de Turner en el Varón. *Endocrinología y Terapéutica*. Vol. XXV. 1959. Págs 3-8.
22. **Leleuvre E. Guy.** Síndrome de Turner-Albright. *Encyclopedie Médico Chirurgicale*. 1957. 31-134. M.
23. **Lisser H. Escamilla R.** Ovarian Agenesis. *Atlas of Clinical Endocrinology*. The C. V. Mosby Company. 1957. Págs. 364-372.
24. **Moore K. L. Graham. M. A.** The Detection of Chromosomal Sex in Hermaphrodites From a Skin Biopsy. *Surgery, Gynecology and Obstetrics*. Vol. 96. N° 6. 1953. Págs. 641-648.
25. **Oberman J. W.** The Prepubertal Diagnosis of Ovarian Agenesis and its Relationship to Status Bonnevie-Ullrich. *The Journal of Pediatrics*. Vol. 47. July 1955. Págs. 641-648.
26. **Pascualini R.** Hipoestrogenismo por Ovarios Rudimentarios. *Endocrinología*. El Ateneo. 2ª Edición. 1951. Págs. 540-541.
27. **Paschkins K. E. Rapoff E. Cantarow A.** Hipofunction of the Ovaries. *Clinical Endocrinology*. Second Edition, A. Hoeber Harper Book. 1958. Págs. 434-443.
28. **Polani P. E. Hunter W. F. Lenox B.** Chromosomal Sex in Turner's Syndrome With Coarctation Of The Aort. *The Lancet*. 1954. II. Págs. 120-121.
29. **Polani P. E.** Chemical Skin Sex in Ovarian Agenesis. *The Lancet*. Vol. 1. 1202-3.
30. **Paterson D.** Ovarian Agenesis. *Pediatrics*. J. B. Lippincott Company. 1956. Págs. 366-367.
31. **Reforzo J.** Case of Rudimentary Testes, Delayed Growth and Congenital Malformations. Turner's Syndrome in a Male. *Year Book of Endocrinology Metabolism and Nutrition*. 1949. Págs. 226-229.
32. **Russel A.** Congenital Ovarian Aplasia With Minimal Evidence of Ullrich-Turner Syndrome. *Year Book of Endocrinology*. 1952. Págs. 286-287.
33. **Segal S. J. Nelson W. O.** Significance of Sex Chromatien Patterns. *The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism*. Vol. 17. N° 5. Págs. 676-692.
34. **Silver H. Kempe Ch. H.** Ovarian Agenesis in Children. *American*

Journal of Diseases of Children. Vol. 85, N° 5. Págs. 523-530.

35. **Soffer L. J.** Ovarian Agenesis. *Diseases of The Endocrine Glands*. Lea & Febiger. 1956. Págs. 161-531-688.
36. **Talbot N. B. Sobel E. H.** *Funcional Endocrinology Agenesis of The Follicular Elements of The Ovary*. Harvard University Press. 1952. Págs. 344-345.
37. **Teodorí U.** Genética del Sexo y Diagnóstico del Sexo Cromosómico en los Estados Intersexuales. *Rassegna Médica*. Vol. XXXV. N° 1. 1958. Págs. 12-20.
38. **Wharton L. R.** *Gynecology Congenital Maformations*. W. B. Saunders Company 1947. Pág. 57-60.
39. **Wiedeman H. R. Romatouski H. Toskdorf M.** Hermaphroditismus and Ovarialagenesis. *Die Medizinische*. N° 50. 1955. Págs. 1734-1736.
40. **Williams R.** Detection of Chromosomal Sex From Skin Biopsy. *Texbook of Endocrinology*. W. Saunders Company. 1955. Págs. 293.

Historia de la Medicina en Costa Rica

Algunos Datos Biográficos sobre el Doctor Marcos Zúñiga López

Por

José María Barrionuevo Montealegre

Nació en San Miguel de Escazú (Provincia de San José, Costa Rica) el 7 de diciembre de 1865.

Hijo de Manuel Zúñiga Quesada y de María de la Cruz López Rojas, Soltero.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Graduada de Varones; los secundarios en el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, recibiendo de Bachiller en Artes el 22 de noviembre de 1883.

Médico y Cirujano graduado en la Universidad de Jefferson de Filadelfia (Pensilvania, Estados Unidos de Norte América), el 27 de abril de 1892.

Incorporado en el Protomedicato de Costa Rica el 30 de agosto de 1892, por exámenes.

De 1890 a 1898 realizó estudios de especialización en Cirugía y Obstetricia en Italia, Francia, Bélgica y Alemania.

Se dedicó especialmente a la cirugía obstétrica y a la curación de las enfermedades propias de las mujeres, en las que obtuvo resultados magníficos.

POSICIONES DESEMPEÑADAS

- a).—Director de la Escuela de Varones del centro de Escazú. (1884-1888)
Manifestándose en este cargo como persona de conducta intachable, celoso e inteligente en el desempeño de su cargo.
- b).—Tercer Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (1898).
- c).—Director de "Gaceta Médica de Costa Rica" (1898-1899). Órgano de la Facultad de Medicina.
- d).—Cuarto Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (1900).
- e).—Segundo Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (1901), (1902).
- f).—Profesor de Clínica de la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Costa Rica (1901 a 1912). Desde su fundación.
- g).—Jefe de Clínica de la Casa de Maternidad de San José (1901 a 1909), establecida en un departamento del Hospital San Juan de Dios.
- h).—Tercer Vocal de la Facultad de Medicina de Costa Rica (1903). Fue ascendido a Segundo Vocal en el mismo período.

- j).—Tercer Vocal de la Facultad de Medicina de Costa Rica (1905).
Fue trasladado a Secretario en el mismo período.
- k).—Encargado de la Edición de "Gaceta Médica de Costa Rica" (1905),
en su condición de Secretario de la Facultad.
- l).—Miembro del personal técnico del Hospital San Juan de Dios (1907).
- m).—Vocal de la Comisión Nacional para Costa Rica del Congreso In-
ternacional de Tuberculosis que se celebró en Washington D. C.,
Estados Unidos de Norte América (1907).

TRABAJOS Y PUBLICACIONES

ANTITOXINUM EN EL TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA.— Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de octubre y 15 de noviembre de 1898. Año III, N° 3, página 39; Año III, N° 4, página 53.

METATARSALGIA.— Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de octubre de 1898. Año III, N° 3, página 42.

CONTRACCION DE DUPUYTREN.— Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de noviembre de 1898. Año III, N° 4, página 51.

GASTRECTOMIA.— Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de diciembre de 1898. Año III, N° 5, página 69.

POLIOMIELITIS AGUDA ANTERIOR. — Trabajo leído ante la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Costa Rica el 28 de julio de 1899. Publicado en Gaceta Médica de Costa Rica el 15 de septiembre de 1899; reproducido por errores de imprenta, en el mismo órgano, el 15 de octubre de 1899. Año IV, N° 21, página 57.

LA GONORREA EN LOS NIÑOS. — Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de agosto de 1900. Año V, N° 1, página 6.

LA MEDICINA COMO ARTE Y LA MEDICINA COMO CIENCIA.— Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de octubre de 1900, 15 de noviembre del mismo año. Año V, N° 2, página 48; Año V, N° 4, página 82.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL PRIMER CURSO DE LA ESCUELA DE OBSTETRICIA. — (En colaboración con los Drs. R. Calderón M. y F. J. Rucavado B.). Presentado a la Facultad de Medicina, junio de 1901.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA MATERNIDAD. (en colaboración con el Dr. E. Rojas R.). Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de septiembre de 1901.

INFORME DEL JEFE DE CLINICA AL DIRECTOR DE LA CASA

DE MATERNIDAD. — Gaceta Médica de Costa Rica, 15 febrero de 1902. de 1902.

ARTICULO 1º.— LA HIGIENE Y LOS CUIDADOS DEL RECIEN NACIDO. Sección Especial de Obstetricia. Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de agosto de 1902.

LA SERUMTERAPIA.— El Suero Bromurado. El Suero Ge'atinoso. Gaceta Médica de Costa Rica, 15 de septiembre de 1902. Año VI, N° 12, página 265.

LA PLACENTA. Sección de Obstetricia.— Gaceta Médica de Costa Rica, noviembre de 1902. Año VII, N° 2, página 27.

IDEAS Y OBSERVACIONES.— Sección de Obstetricia.— Gaceta Médica de Costa Rica, diciembre de 1902.

OTRAS IDEAS Y OBSERVACIONES. — Sección de Obstetricia. Origen de la Creencia Popular de que los Niños Prematuros Nacidos a los Siete Meses, Tienen Probabilidad de Vida que los Nacidos a los Ocho Meses.— Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1903.

INFORME ANUAL DEL PROFESOR DE LA CLINICA DE MATERNIDAD.— Al Señor Director de la Escuela de Obstetricia.— Gaceta Médica de Costa Rica, marzo de 1903.

LA ALBUMOSURIA.— Gaceta Médica de Costa Rica, septiembre de 1903. Año VII, N° 12, página 279.

LAS IMPRESIONES MATERNALES. Fragmento de una Conferencia.— Gaceta Médica de Costa Rica, octubre de 1903.— Año VIII, N° 1, página 6.

MEDICINA LEGAL Y TRATAMIENTO DEL EMBARAZO PROLONGADO.— Gaceta Médica de Costa Rica, diciembre de 1903, enero de 1904. Año VIII, N° 3, página 23; Año VIII, N° 4, página 1904.

INFORME ANUAL DEL JEFE DE CLINICA DE LA MATERNIDAD. al Director de la Escuela de Obstetricia Dr. don Elías Rojas.— Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1904.

EMBARAZO Y CRIMINALIDAD. ESTUDIO MEDICO LEGAL.— Por el Dr. Ch. G. Cumstom. (Traducción).— Gaceta Médico de Costa Rica, febrero de 1904. marzo de 1904.

PROTECCION A LA MUJER GRAVIDA.— Gaceta Médica de Costa Rica, abril de 1904. Año VIII, N° 7, página 96.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS.— Gaceta Médica de Costa Rica, mayo de 1904.— En este año hace la Facultad de Medicina las primeras gestiones para fundar una Escuela de Enfermeras en Costa Rica.

IDEAS Y OBSERVACIONES, Sobre Obstetricia. 1905 - Gaceta Médica de Costa Rica, febrero de 1905.

INFORME DEL PROFESOR DE CLINICA DE LA MATERNIDAD al Director de la Escuela de Obstetricia, Correspondiente a 1904.— Gaceta Médica de Costa Rica, febrero de 1905.

REGLAMENTO Y PROGRAMA GENERAL DE LA ESCUELA DE CIRUGIA DENTAL POR ESTABLECER. (en colaboración con el Dr. O. J. Silva). Presentada a la Facultad de Medicina de Costa Rica, marzo 1905.

NUEVO TRATAMIENTO DE LA DISENTERIA Por Intermedio del Apéndice Vermiforme Usado como Embudo para que los Medicamentos lleguen directamente al lugar afectado. De un periódico de Washington. (Traducción). Gaceta Médica de Costa Rica, abril de 1905.

LA RESOLUCION DE UN PROBLEMA.— Gaceta Médica de Costa Rica, noviembre de 1905.

UN CASO INTERESANTE DE ESPINA BIFIDA CON HIDROP-AQUIMENINGOCELE ANTENATAL Y MEDICO Y MENINGO-MIELOCELE POSTNATAL ESPINALES.— Gaceta Médica de Costa Rica, diciembre de 1905. Año X, N° 3, página 47.

INFORME DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, 1906 - Acerca de la labor de esta Corporación durante el año de 1905.— Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1906.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS CLINICOS DE LA CASA DE MATERNIDAD durante el año de 1905.— Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1906.

LA ANESTESIA OBSTETRICA.— Gaceta Médica de Costa Rica, junio de 1906. Año X, N° 9, página 112.— Trabajo conocido en conversación profesional llevada a cabo en la Facultad de Medicina el 13 de junio.

LA RINOCOAINIZACION EN LA ANESTESIA OBSTETRICA. 1907 - Gaceta Médica de Costa Rica, febrero de 1907.

LAS HEMORRAGIAS OBSTETRICAS QUE SE PRESENTAN BAJO

LA FORMA LLAMADA "STILICIDUIM".— Gaceta Médica de Costa Rica, abril de 1907.

MOVIMIENTO CLINICO DE LA CASA DE MATERNIDAD DE SAN JOSE. 1908 . Durante el año 1908. Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1909.

LA APROSEXIA INFANTIL. — Gaceta Médica de Costa Rica, febrero de 1909.

MOVIMIENTO CLINICO DE LA CASA DE MATERNIDAD. 1910 . Durante el Año 1909.— Gaceta Médica de Costa Rica, enero de 1910.

LA FORMULA "606". Trescientos setenta y cinco pacientes tratados con la preparación de Ehrlich-Hata.— Gaceta Médica de Costa Rica, diciembre de 1910.

INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO CLINICO DE LA CASA DE MATERNIDAD. 1911 . Durante el año 1911.— Gaceta Médica de Costa Rica, febrero de 1911.

PROYECTO PARA ESTABLECER LA ESCUELA DE ENFERMERAS. Presentado a la Facultad de Medicina de Costa Rica. Gaceta Médica de Costa Rica, abril de 1911.

UN CASO DE OPERACION CESAREA. — Anales del Hospital de San José, septiembre de 1915.

UN NUEVO CASO DE OPERACION CESAREA . Anales del Hospital de San José, julio de 1916.

MIEMBRO.—

- a).—Del Protomedicato de Costa Rica (1892-18).
- b).—De la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (18 - 1902).
- c).—De la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Costa Rica (1899).
- d).—De la Facultad de Medicina de Costa Rica (1902 - 19).

HOMENAJES.—

Junta de Protección Social de San José

La Junta de Protección Social de San José en reconocimiento de su meritoria labor en el Hospital San Juan de Dios por largos años, aprobó poner su nombre a una de las salas del Servicio de Obstetricia de aquel centro asistencial al que sirvió con abnegación y dedicación ejemplares por muchos años.

OTRAS LABORES PROFESIONALES.—

Su consultorio, montado con todos los adelantos de la época, fue muy concurrido, dada su competencia en el ejercicio profesional y su dedicación a los enfermos.

CASO DE MATERNIDAD DE SAN JOSE.—

Tuvo también a su cuidado la llamada Nueva Casa de Maternidad fundada en San José, en asocio del Dr. M. Rodríguez A., la cual gozó de indiscutible prestigio por la atención que prestó a los enfermos y por la necesidad que llenó en nuestro medio.

OPERACION CESAREA.—

El 17 de agosto de 1914 practicó una operación cesarea con muy buenos resultados. La distocia consistía en una pelvis minis parva de Deventer con ligero aplanamiento en el sentido antero posterior, con un Baudelocque interno de seis centímetros é hipoplasia general. Lo asistieron los Drs. Mariano Rodríguez Alvarado, José Mena Soto A y José Marcos Barrionuevo Orozco.

HOMENAJE.—

Conviene dejar apuntado que su labor en nuestro medio, fructífera como pocas, ha sido poco conocida; lo cual ha contribuido lamentablemente para que no se le hayan rendido los homenajes a que es acreedor. Escribimos pensando que días mejores permitirán hacer conocer su obra y su memoria reciba el tributo que la misma merece. Su trayectoria, la del verdadero médico, es sendero digno de ser recorrido por aquellos que han hecho de la profesión un postulado.
